



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 037-2021**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las dieciocho horas con dos minutos del día jueves veinte de mayo del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores Rita Arce Láscarez, quien preside, Carlos Astorga Cerdas, Secretario, Lizandro Brenes Castillo, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Esther Navarro Ureña y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas y cuatro minutos ingresó el director Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. y Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con cinco votos presentes.....**

**2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia correspondiente a la sesión N° 037-2021.....**

**ARTÍCULO 3.- ESTUDIO SOBRE EL COSTO – BENEFICIO ECONÓMICO DE POSEER, OPERAR Y MANTENER LOS PROYECTOS PH TUIS Y DEL PH BARRO MORADO.**

Se conoce el oficio N° GG-608-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° SUBG-SF-120-2021, suscrito por el Lic. Gustavo

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Redondo Brenes, Jefe de Área de Servicios Financieros, el Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe del Departamento Tarifas y el Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe de Área de Generación, mediante el cual remiten estudio sobre el costo-beneficio económico institucional de poseer, operar y mantener los proyectos PH Tuis y del PH Barro Morado.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Víctor Torres Pérez, y el Ing. Carlos Quirós Calderón, quienes mediante diapositivas presentarán dicho estudio. Además, se cuenta con la presencia del Lic. Gustavo Redondo Brenes y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones, para atender cualquier consulta al respecto.....

Resalta don Francisco Calvo que el presente estudio atiende el acuerdo tomado en el artículo No. 13.c.1. de la Sesión Ordinaria No. 10-2021, de fecha 04 de febrero de 2021.....

Inicia don Víctor Torres indicando que el Área Financiera junto con el Área de Generación, consideró varia información para poder generar un análisis, determinando que el mismo debe realizarse bajo el concepto tarifario, dado que ésta es la fuente de los ingresos. Es decir, la metodología utilizada para realizar el análisis se basa en la aplicación de la metodología tarifaria, donde se reconoce el gasto operativo, la depreciación de los activos y el rédito de desarrollo, afectando al sistema de generación como un todo, así como a las plantas de generación. Para este caso el análisis se realizó por cada una de las plantas mostrando resultados interesantes.....

Indica que dentro de los antecedentes se desprenden los siguientes:.....

- En oficio GG-A-17-2021, la Gerencia General solicita la atención de un requerimiento de Junta Directiva que indica:.....

***“13.c. Solicitar un estudio sobre el costo-beneficio económico institucional***

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

***de poseer, operar y mantener los proyectos PH Tuis y del PH Barro Morado.”***

- Adicionalmente, la Gerencia General solicitó:.....

“Con fundamento en un análisis costo-beneficio desde el punto de vista económico,

¿qué es más beneficioso para JASEC: dar mantenimiento a las plantas o venderlas?

De la consulta se desprende las posibles recomendaciones, mismas que deben girar sobre el mantenimiento de la planta:.....

– ¿Cómo hacerlo?.....

– ¿En qué momento hacerlo?.....

– ¿Es rentable darle mantenimiento?.....

- Si procediere la venta de la Planta, ¿cuál sería el monto valorado para la venta?.....
- Otras recomendaciones que bajo su criterio se puedan indicar.....

Hace ver el señor Torres Pérez que si JASEC fuera una empresa privada, el beneficio sería muy fácil de determinar, ya que, si la planta tiene un costo más bajo que el precio del ICE, se puede vender al precio del ICE, y todas las ganancias serian para el socio. Sin embargo, la situación debe valorarse desde el punto de vista de una institución pública, la cual provee servicios públicos. Por ende, no obtiene ganancias sino utilidades para reinversión. Desde ese punto de vista se valora la situación de si alguna de las plantas llega al punto donde su precio autorizado por ARESEP es de ₡20 y el precio promedio del ICE es de ₡50, los ₡30 de diferencia generan un beneficio social, ya que JASEC les vendería la energía a los usuarios finales a un precio menor que el ICE.....

Interviene don Carlos Quirós, para indicar que lo dicho anteriormente es importante, ya que por el lado de estrategia es un aspecto que debe de considerar la empresa generadora. En

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

el caso de JASEC, que está integrada verticalmente, cualquier beneficioso que se obtenga desde la planta no se le retribuye a la empresa sino al cliente, ya que al tener precios más accesibles que el ICE, Distribución compra esa energía a un precio más reducido, lo cual le representa un costo menor, incidiendo en una menor tarifa al cliente final.....

Continúa don Víctor Torres indicando que otro de los asuntos importantes es valorar el beneficio de tener plantas con costos operativos bajos, el cual está en el soporte que se pueda obtener para las plantas nuevas, dado que éstas vienen con costo financiero, y con altos costos de inversión. También se presentan respaldos de inversión a futuro. Técnicamente se tiene claro de que JASEC no ha podido obtener créditos bancarios con plazos de repago de 40 años. Ante esto, se termina pagando un financiamiento a plazos más reducidos, con una planta de generación que operará a largo plazo con un costo de operación bajo. La diferencia entre el plazo de amortización del crédito y el plazo de depreciación del bien, en el corto plazo implica un fuerte gasto financiero, y en el largo plazo un beneficio al cliente final, ya que el único gasto por cubrir es el de depreciación del activo. Según la metodología de ARESEP, esto representa una ventaja para el cliente final.....

Dentro de los aspectos extraordinarios ocurridos en el país, está el caso de la Compañía Nacional Fuerza y Luz, donde las plantas de generación eléctrica y eólica presentaron costos muy altos. Ante esto, el inconveniente de la CNFL es que sus otras plantas no pueden generar a precio bajos, ya que su costo fue tan alto que se disparó con respecto al precio del ICE.....

Regresando al caso de JASEC, Indica que en cuanto al requerimiento de recursos se procedió a aplicarlos en flujos de efectivo de cada planta por separado, obteniendo los

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

detalles que se detallan a continuación:.....

Planta Tuis	
\$3,1 millones en 2026	Mantenimiento Mayor
	Asumir Peaje Distribución del ICE
\$1,7 millones en 2023	Inversión para evitar Peaje Distribución del ICE

- ❖ Mantenimiento Mayor en 2026 por ₡2.092,5 millones (equivalente a \$3,1 millones a un tipo de cambio de ₡675/\$).....
- ❖ Peaje de Distribución: correspondiente a un costo por uso de la red de distribución (en este caso del ICE en Turrialba) para llevar la energía generada por Tuis a la subestación de transmisión nacional del ICE más cercana. Se estima su costo en ₡11,60/kwh generado (valor similar al precio de transmisión del ICE, pues todavía no se conoce el precio final, ya que la metodología está en proceso de análisis por ARESEP).....
- ❖ Inversión sin Peaje: para no pagar peaje de distribución se podría negociar con ICE la inversión en red de distribución para evitar el pago de dicho peaje mensualmente. La inversión en 2023 se estima en \$1,7 millones entre JASEC e ICE, equivalente a ₡539,8 millones (tipo de cambio de ₡635/\$). Cabe indicar que, para tomar esta decisión, se deberá analizar su impacto sobre regla fiscal, pues lograría eliminar un aumento en las compras al ICE por el pago de este peaje.....

Sistema Barro Morado	
\$4,0 millones en 2023	Modernización Plantas Actuales
\$16,8 millones en 2023	Ampliación de Capacidad

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

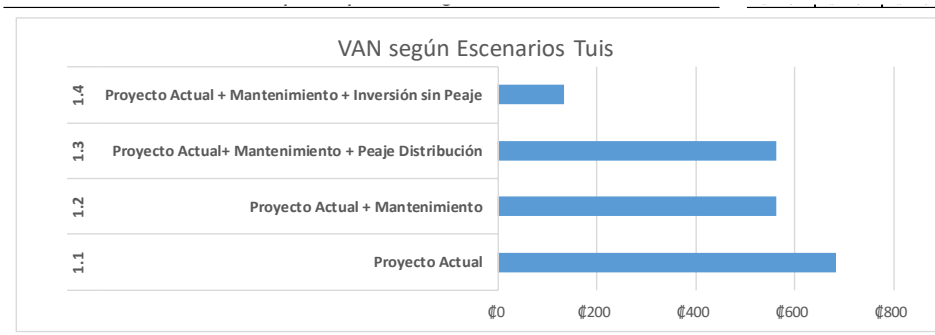
- ❖ Modernización en 2023 por ¢2.902,5 millones (equivalente a \$4,0 millones a un tipo de cambio de ¢645/\$), cabe indicar que esta modernización no aumenta capacidad, solo sustituye equipamientos y mantiene la capacidad instalada actual.
- ❖ Ampliación de Capacidad: El cauce del río permite aumentar la capacidad de generación de la planta, cuyo costo es de \$16,8 millones (equivalente a ¢11.340,0 millones a un tipo de cambio de ¢675/\$).....

De igual forma indica que dentro del proceso para el análisis de los Flujos de Caja Projectados, se tomaron en consideración los siguientes aspectos:.....

- Se siguió el modelo tarifario, en el cual se reconocen como ingresos de una planta de generación: gastos operativos + depreciación de activos actuales y futuros + rédito de desarrollo sobre la base tarifaria (valor del activo en libros).....
- Se utilizó tasa de descuento igual al rédito de desarrollo.....
- Se asumen los requerimientos de inversión en cada escenario.....

En cuanto a los resultados obtenidos para la planta Tuis se presentan los siguientes:.....

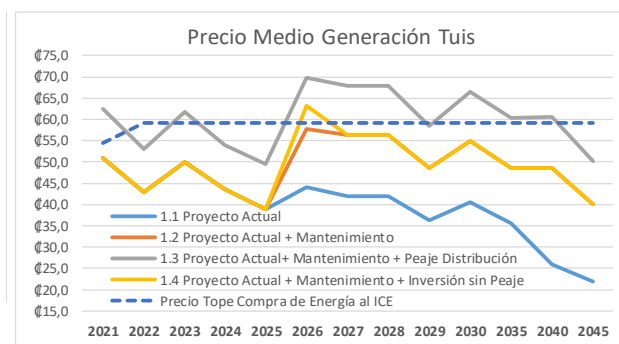
Escenarios Tuis		VAN (millones)	TIR
1.1	Proyecto Actual	¢683,4	9,01%
1.2	Proyecto Actual + Mantenimiento	¢561,8	7,00%
1.3	Proyecto Actual+ Mantenimiento + Peaje Distribución	¢561,8	7,00%
1.4	Proyecto Actual + Mantenimiento + Inversión sin Peaje	¢134,2	5,49%
<b>Precio Tope Compra de Energía al ICE</b>			

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


Externa don Víctor Torres que se debe considerar que a pesar de que los VAN presentados en el cuadro anterior son favorables, estos no van a generar dinero que se pueda obtener a futuro, ya que cada momento que el dinero vaya generando utilidades, ARESEP los va a ir tomando.....

Los siguientes gráficos muestran el comportamiento de los precios promedio de generación:

Escenarios Tuis		Precio de Generación Tuis ( ¢ / kwh generado )												
		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2035	2040	2045
1.1	Proyecto Actual	51,0	43,0	50,0	43,7	39,0	44,2	41,9	42,0	36,3	40,7	35,7	26,0	21,8
1.2	Proyecto Actual + Mantenimiento	51,0	43,0	50,0	43,7	39,0	57,8	56,4	56,4	48,5	54,9	48,7	48,7	40,0
1.3	Proyecto Actual + Mantenimiento + Peaje Distribución	62,6	53,0	61,8	54,0	49,5	69,8	67,9	68,0	58,5	66,6	60,3	60,7	50,3
1.4	Proyecto Actual + Mantenimiento + Inversión sin Peaje	51,0	43,0	50,0	43,7	39,0	63,3	56,4	56,4	48,5	54,9	48,7	48,7	40,0
Precio Tope Compra de Energía aIICE		54,4	59,1	59,1	59,1	59,1	59,1	59,1	59,1	59,1	59,1	59,1	59,1	59,1



En el anterior gráfico se puede observar que a partir del 2023 en adelante se presenta un precio promedio de ¢50 hasta llegar a niveles de ¢25 sin hacer reinversión. En el año 2026

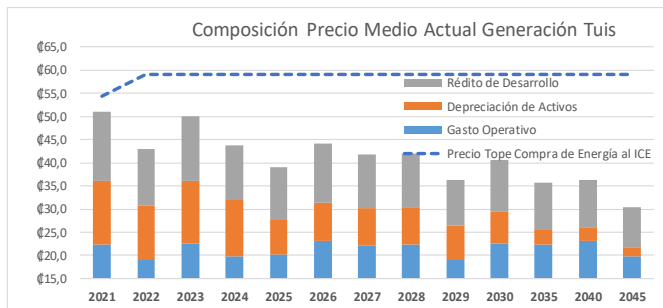


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

se presenta un aumento debido a que se hace reinversión, por lo que el precio tiende a subir a casi ¢60, que es lo que cobra el ICE a JASEC, y aun así tiende a bajar, es decir, con el tiempo, aunque el costo operativo se mantenga, la depreciación va a tender a bajar.....

Si se observa la línea que considera el peaje, se observa que en algún momento de la vida del proyecto se supera el precio de compra de energía al ICE.....

Escenarios Tuis	Precio de Generación Tuis ( ¢ / kwh generado )												
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2035	2040	2045
Gasto Operativo	¢22,3	¢19,2	¢22,6	¢19,8	¢20,2	¢23,1	¢22,1	¢22,3	¢19,2	¢22,6	¢22,3	¢23,1	¢19,8
Depreciación de Activos	¢13,9	¢11,5	¢13,5	¢12,1	¢7,4	¢8,4	¢8,0	¢8,1	¢7,2	¢6,8	¢3,1	¢2,9	¢2,0
Rédito de Desarrollo	¢14,8	¢12,2	¢13,9	¢11,7	¢11,4	¢12,7	¢11,7	¢11,6	¢9,9	¢11,2	¢10,3	¢10,3	¢8,5
<b>Total Precio Promedio</b>	<b>¢51,0</b>	<b>¢43,0</b>	<b>¢50,0</b>	<b>¢43,7</b>	<b>¢39,0</b>	<b>¢44,2</b>	<b>¢41,9</b>	<b>¢42,0</b>	<b>¢36,3</b>	<b>¢40,7</b>	<b>¢35,7</b>	<b>¢36,3</b>	<b>¢30,4</b>
<b>Precio Tope Compra de Energía al ICE</b>	<b>¢54,4</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>	<b>¢59,1</b>



De igual forma indica que si se logra superar el precio medio de generación, la planta genera una pérdida. No obstante, con la revisión que hace ARESEP en las plantas ésta se podría compensar con la operación de la planta de Barro Morado, Birris 1, Birris 3 y hasta con la PH Toro 3.....

Interviene el señor Quirós Calderón para indicar que la línea donde se considera el peaje presenta un mayor VAN (Valor Actual Neto), pero la opción en ese caso es generar la línea de distribución, pasando a la línea de color naranja con un nivel por debajo del ICE, se baja el VAN de la planta con un valor positivo, sin superar el precio medio del ICE. Otra de las

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

opciones para poder recuperar los precios superiores al ICE, podría ser construir la línea de tal forma que se hace la inversión, se baja el VAN con resultados positivos y se mantiene el precio por debajo del precio medio de generación.....

Continúa el señor Torres Pérez indicando que en cuanto a la descomposición del precio se puede ver que el proceso de la operación normal es continuo y positivo.....

Sobre los resultados del escenario de Tuis en la última tabla se determina que el rédito de desarrollo, el gasto operativo y la depreciación, se determinan como el costo de capital y no costo financiero, ya que la planta no está financiada. Lo positivo es que se mantiene la planta con costos operativos a la baja, por lo que se pueden hacer análisis para determinar si se requiere alguna inversión, sin afectar el rendimiento de la planta.....

Interviene don Carlos Quirós para indicar que si se toma alguna de las inversiones, con el activo que presenta una depreciación de 40 años, es mal negocio hacerla a contado, por lo que se tendría que buscar formas de financiamiento al mayor plazo posible y a la menor tasa, buscando una semejanza al rédito y a la depreciación que le da ARESEP, minimizando los flujos negativos.....

Externa el señor Torres Pérez que como se puede notar, el proyecto actualmente muestra varios resultados positivos, los cuales se desglosan a continuación:.....

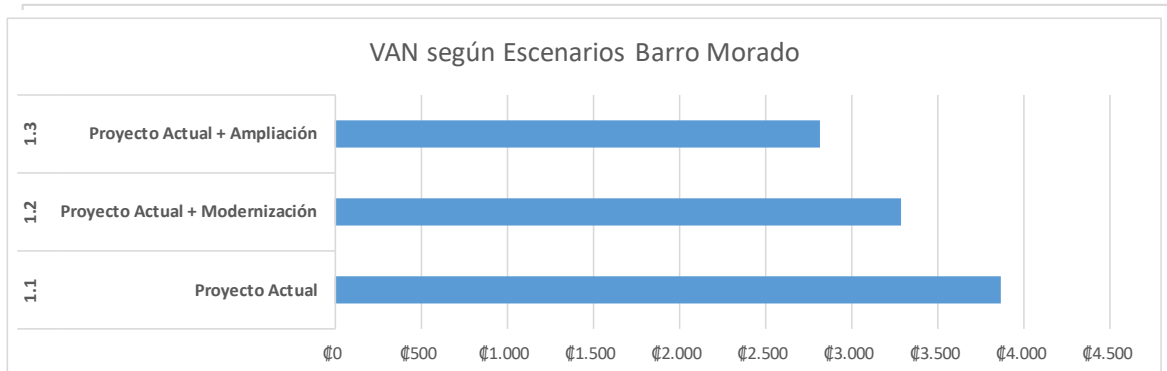
- El flujo de caja permite cubrir el valor neto al costo de la planta actualmente.....
- Sus costos medios están por debajo del tope ICE, lo que representa costos operativos bajos.....
- Sus flujos actuales pueden afrontar un mantenimiento mayor por \$3,1 millones que pueden afrontar en 2026.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

- La planta en sí, muestra precios más bajos que el ICE, lo que implica que para los intereses de JASEC cumple con ofrecer condiciones más bajas que la principal competencia a nivel nacional, como lo es el ICE.....

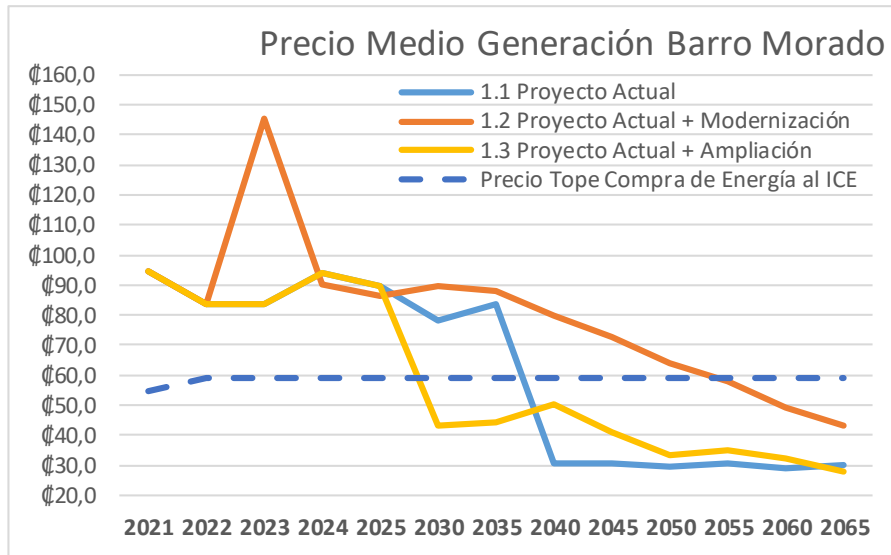
En lo que respecta a los resultados del flujo tarifario del sistema Hidroeléctrico Barro Morado, se genera el siguiente detalle:.....

Escenarios Barro Morado		VAN (millones)	TIR
1.1	Proyecto Actual	¢3.861,7	26,75%
1.2	Proyecto Actual + Modernización	¢3.287,7	12,55%
1.3	Proyecto Actual + Ampliación	¢2.813,8	7,95%

**Precio Tope Compra de Energía al ICE**


En cuanto a los resultados generados en el VAN, este es alto debido a sus activos, lo cual hace que cumpla un papel importante respecto a la metodología, generando precios más altos que el ICE, con un redito más alto en el consolidado de JASEC, por el hecho que el activo es un terreno y no se deprecia.....

Escenarios Barro Morado	Precio de Generación Barro Morado ( ¢ / kwh generado )												
	2021	2022	2023	2024	2025	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
1.1 Proyecto Actual	¢94,8	¢83,6	¢83,4	¢93,8	¢89,6	¢78,1	¢83,6	¢30,5	¢30,6	¢29,4	¢30,7	¢29,1	¢30,2
1.2 Proyecto Actual + Modernización	¢94,8	¢83,6	¢145,6	¢90,3	¢86,6	¢89,5	¢87,8	¢79,7	¢72,6	¢64,1	¢58,1	¢49,3	¢43,2
1.3 Proyecto Actual + Ampliación	¢94,8	¢83,6	¢83,4	¢93,8	¢89,6	¢43,3	¢44,4	¢50,5	¢41,2	¢33,2	¢35,0	¢32,3	¢28,1
Precio Tope Compra de Energía al ICE	¢54,4	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**


En cuanto al precio, aunque pareciera que no es favorable, se debe de considerar el tipo de activo. Ante esto, aunque el precio de operativos este en ¢29 aproximadamente, la depreciación tiende a bajar considerablemente ya que la planta es muy antigua, compensando con los resultados que arroja el rédito de desarrollo. Dentro de otro de los puntos a valorar está en que ARESEP no va a considerar el monto en la planta y por separado. Sin embargo, en el consolidado dicha planta va a ayudar con sus activos a generar más rédito de desarrollo para las demás plantas, generando beneficios en el grupo consolidado.....

Resalta don Carlos Quirós que, desde el punto de vista conceptual, es importante observar el efecto que tiene solo una planta con el efecto total de las plantas. En ese sentido se podría decir que dicha planta está generando flujo a la parte de generación de JASEC, lo cierto es ARESEP analiza todas las plantas en conjunto (integradamente), por lo que todo el excedente que se muestra es el que se podría utilizar para el financiamiento de otras

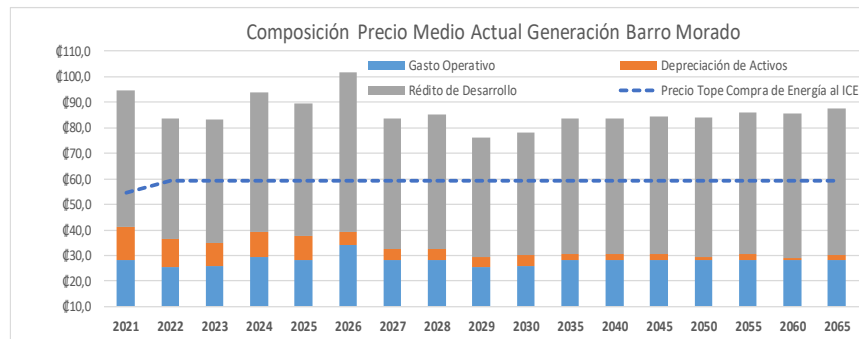
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

plantas, o bien en reinversiones más profundas en esta misma planta.....

Reitera el señor Torres Pérez que al final el concepto es que ARESEP fija en su totalidad.

Cada planta es un caso especial y el beneficio de dicho análisis es determinar qué tan alejado o próximo se está de los costos operativos.....

Escenarios Tuis	Precio de Generación Barro Morado ( ¢ / kwh generado )																
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2035	2040	2045	2050	2055	2060	2065
Gasto Operativo	¢28,4	¢25,3	¢26,0	¢29,3	¢28,1	¢34,1	¢28,1	¢28,4	¢25,3	¢26,0	¢28,4	¢28,1	¢28,1	¢28,1	¢28,1	¢28,1	¢28,1
Depreciación de Activos	¢12,8	¢11,2	¢9,0	¢9,7	¢9,4	¢5,2	¢4,3	¢4,3	¢4,0	¢4,1	¢2,2	¢2,4	¢2,5	¢1,2	¢2,5	¢1,0	¢2,1
Rédito de Desarrollo	¢53,6	¢47,1	¢48,4	¢54,7	¢52,1	¢62,6	¢51,4	¢52,4	¢47,0	¢48,1	¢53,0	¢53,1	¢53,8	¢54,6	¢55,5	¢56,4	¢57,5
<b>Total Precio Promedio</b>	<b>¢94,8</b>	<b>¢83,6</b>	<b>¢83,4</b>	<b>¢93,8</b>	<b>¢89,6</b>	<b>¢101,9</b>	<b>¢83,8</b>	<b>¢85,1</b>	<b>¢76,3</b>	<b>¢78,1</b>	<b>¢83,6</b>	<b>¢83,6</b>	<b>¢84,5</b>	<b>¢84,0</b>	<b>¢86,2</b>	<b>¢85,6</b>	<b>¢87,7</b>
Precio Tope Compra de Energía al ICE	¢54,4	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1	¢59,1



Como se puede notar, el proyecto actualmente muestra varios resultados positivos:.....

- El flujo de caja permite cubrir el valor neto al costo de la planta.....
- Sus costos medios están muy por encima del tope ICE, pero esto se da por la alta revaluación de terrenos que tiene esta planta, lo que tampoco implica que ARESEP no los reconoce, porque como ARESEP analiza todo el conjunto de plantas, por lo que este impacto se diluye en los costos y generación de todas las plantas (el rédito se estima en ¢425,4 millones en 2021, que respecto al nivel de generación total de 2020 por 181,67 GWH, generando un impacto apenas de ¢2,34/kwh, lo cual es un impacto menor, cuando el precio tope es de ¢59,1/kwh).....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

- Sus flujos actuales pueden afrontar un mantenimiento mayor por \$4,5 millones que pueden afrontar en 2023.....
- Con la ampliación, la planta muestra precios más bajos que el ICE, lo que implica que para los intereses de JASEC cumpliría con ofrecer condiciones más bajas que la principal competencia a nivel nacional (ICE).....

Presenta don Víctor Torres las conclusiones relacionadas al análisis anteriormente presentado:.....

- Siguiendo la metodología tarifaria, cada proyecto o planta genera los recursos suficientes para el repago de la inversión en este momento, según la vida útil restante de la planta en su conjunto.....
- Aunque cada planta se pueda analizar por separado, también se debe analizar el conjunto en general y cada una de sus variables, ya que ARESEP reconoce tarifa promedio, no individual por planta.....

Otro de los aspectos importantes a considerar es que, si se saca de operación una planta, se debe de comprar energía al ICE, lo cual es reconocido por ARESEP, generando complicaciones en el costo.....

Indica que la siguiente tabla muestra el detalle de las consultas realizadas por la Gerencia, como parte de los requerimientos establecidos y no detallados.....

Consultas a Responder	Criterio sobre P.H. Tuis	Criterio sobre S.H. Barro Morado
<b>Con fundamento en un análisis costo-beneficio desde el punto de vista económico, ¿qué es más</b>	Como servicio público, el análisis costo beneficio se debe basar en la metodología regulatoria de reconocimiento de costos y gastos.	Como servicio público, el análisis costo beneficio se debe basar en la metodología regulatoria de reconocimiento de costos y gastos.
	La venta de un activo genera	La venta de un activo genera

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

<p><b>beneficioso para JASEC dar mantenimiento a la planta o venderla?</b></p>	<p>para JASEC un ingreso regulado que la ARESEP utilizará para rebajar tarifa en el año siguiente, por lo que la venta es la última opción. Adicionalmente que, quitar un activo que no carga deuda financiera, solamente aumenta contablemente el nivel de endeudamiento.</p> <p>Respecto a los beneficios de darle mantenimiento, la planta Tuis muestra precios competitivos respecto a precios tope del ICE, por lo que <u><b>sí es beneficioso para JASEC y sus abonados tener en buenas condiciones esta planta con precios bajos.</b></u></p> <p>Importante indicar que, la obra para sustituir el costo de peaje es recomendable realizarlo lo más pronto posible, porque como gasto si puede afectar los beneficios de operar esta planta.</p>	<p>para JASEC un ingreso regulado que la ARESEP utilizará para rebajar tarifa en el año siguiente, por lo que la venta es la última opción. Adicionalmente que, quitar un activo que no carga deuda financiera, solamente aumenta contablemente el nivel de endeudamiento.</p> <p>Respecto a los beneficios de darle mantenimiento, el Sistema Hidroeléctrico Barro Morado muestra costos competitivos (gastos de operación y depreciación) respecto a precios tope del ICE, por lo que <u><b>sí es beneficioso para JASEC y sus abonados tener en buenas condiciones esta planta y si se puede ampliar su capacidad, los beneficios a futuro serán mayores, mostrando precios bajos.</b></u></p>
--	---	---

Consultas Responder	a Criterio sobre P.H. Tuis	Criterio sobre S.H. Barro Morado
<p>De la consulta se desprende las posibles recomendaciones, mismas que deben girar sobre el mantenimiento de la planta,</p>		
<p>¿cómo hacerlo?,</p>	<p>Como se ha indicado, el flujo actual de la planta puede soportar el mantenimiento mayor, pero no genera tantos</p>	<p>Como se ha indicado, el flujo actual de la planta puede soportar el mantenimiento mayor o realizar la ampliación</p>

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

	<p>recursos en un año para realizarlo, por lo que se debe analizar los recursos que se asignen para inversión y mantenimiento entre todo el grupo de plantas, adicionalmente se deberá recurrir a financiamiento externo por el gran valor del mantenimiento a realizar.</p>	<p>de capacidad, pero no genera tantos recursos en un año para realizarlo, por lo que se debe analizar los recursos que se asignen para inversión y mantenimiento entre todo el grupo de plantas, adicionalmente se deberá recurrir a financiamiento externo por el gran valor del mantenimiento a realizar o de la misma ampliación de capacidad.</p>
<p><b>¿en qué momento hacerlo?,</b></p>	<p>El momento de realizar el mantenimiento mayor, dependerá de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se respeten los niveles de recursos aprobados por ARESEP para inversión y mantenimiento para la etapa de generación.</li> <li>2. Se cumpla con los niveles de regla fiscal para gastos de capital.</li> <li>3. Se logre concretar un financiamiento en las mejores condiciones posibles, lo cual permite la metodología tarifaria.</li> </ol>	<p>El momento de realizar ya sea el mantenimiento mayor o la ampliación de capacidad, dependerá de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se respeten los niveles de recursos aprobados por ARESEP para inversión y mantenimiento para la etapa de generación.</li> <li>2. Se cumpla con los niveles de regla fiscal para gastos de capital.</li> <li>3. Se logre concretar un financiamiento en las mejores condiciones posibles, lo cual permite la metodología tarifaria.</li> </ol>
<p><b>¿no hay que darle mantenimiento?</b></p>	<p>Según los análisis técnicos que se realicen, se requiere hacer el mantenimiento mayor, para mejorar la condición operativa de la planta, por lo que <b><u>sí es razonable técnica, financiera y tarifariamente realizar el mantenimiento mayor.</u></b></p>	<p>Según los análisis técnicos que se realicen, se requiere hacer el mantenimiento mayor, para mejorar la condición operativa de la planta, por lo que <b><u>sí es razonable técnica, financiera y tarifariamente realizar el mantenimiento mayor o la ampliación de la capacidad.</u></b></p>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**
**JUNTA DIRECTIVA**

<b>O si procede la venta de la Planta, ¿cuál sería el monto valorado para la venta?,</b>	Según el criterio expresado en este informe, no es recomendable vender una planta que no está financiada y cuyo costo operativo es razonable respecto al precio tope de ICE.	Según el criterio expresado en este informe, no es buen negocio vender una planta que no está financiada y cuyo costo operativo es razonable respecto al precio tope de ICE.
<b>entre otras recomendaciones que bajo su criterio se puedan indicar.</b>	La operación de esta planta genera beneficios que actualmente los usuarios de JASEC disfrutan por lo que la venta de la planta o dejar de hacer mantenimientos mayores en la misma, pueden llevar a eliminar esos beneficios, por lo que se deben aprovechar estos beneficios, aumentarlos o mantenerlos como mínimo.	Esta planta tiene un potencial de desarrollo que podría triplicar su producción, por lo que sus beneficios actuales y futuros son importantes para generar y mantener los beneficios a los usuarios de JASEC. Barro Morado es un negocio de futuro para JASEC y sus usuarios.

Finaliza recomendando tomar nota de la información presentada.....

Externa don Lizandro Brenes que es importante visualizar el escenario en el agregado, con el fin de determinar cómo se va a proceder para sopesar los picos generados de acuerdo a las proyecciones que se tienen respecto a las otras plantas.....

Indica don Víctor Torres que en cuanto a ese aspecto no es lo mismo valorar el rendimiento de una planta sino, que se debe hacer un análisis en general, considerando los pros y contra.....

Resalta don Carlos Quirós que una vez que se tenga claro el concepto de cada planta, se puede hacer una integración, y realizar el balance general, considerando que las inversiones pueden variar de acuerdo a las necesidades del flujo.....

Resalta el señor Brenes Castillo que comprende que el análisis por planta es definitivamente bueno, segregando el rédito, la inversión, el VAN y el costo por kilovatio

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

hora. Sin embargo, es importante considerar que lo que reconoce ARESEP es el costo de generación de JASEC, comparándolo con el costo de generación más bajo para reconocer el costo menor. Por eso es que es importante generar a un costo menor. Por lo tanto, para tener un análisis de comparabilidad con lo que reconocería el ente regulador, para visualizar el precio de mercado, y ver la posición de la institución en cuanto al kilovatio hora ante los escenarios de las inversiones.....

Por otro lado, externa que los VAN son un poco elevados en cuanto a los recursos que muestran.....

Resalta don Víctor Torres que la metodología está planteada para reconocer costos bajos, sin embargo, con una planta que muestra una depreciación de 20 a 40 años, donde su parte fuerte esta en terrenos, va a impactar considerablemente el efecto, como lo es el caso de la PH Barro Morado. Ante esto se tendría que hacer un análisis por cada una de las plantas, para así determinar los pluses o deficiencias que genera una con otra, para visualizar si se compensan.....

Agrega don Carlos Quirós que para el caso de las plantas de Barro Morado y Tuis al no tener deuda su análisis se simplifica, a diferencia del PH Toro 3 donde sus análisis son mucho más complejos.....

Indica el señor Torres Pérez que con respecto a la consulta sobre el valor del kilovatio hora de compra de energía al ICE, es de ¢59 para el 2022.....

Sobre el plazo con que se calculó el VAN de las plantas Tuis y Barro Morado, en el caso de ésta última, se optó por la reconstrucción de la planta a partir del 2025-2026 y contar un plazo de 40 años. En el caso de Tuis, donde la planta requiere solamente una mejora, el

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

cálculo se hace al plazo restante, por eso los cálculos se muestran hasta el 2035, siempre respetando la vida útil definida por ARESEP. Es decir, si se observa el flujo puro éste va hasta el año 2046 en el caso de Tuis, agregándole 26 años, lo que significa que ya habrá consumido 14 años de su vida útil. Ante esto aclara que los flujos no sobrepasan los 40 años, pero se está recortando el plazo que ya se ha consumido sobre la vida útil de la planta, quedando 26 años por consumir.....

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez si el precio de compra del ICE, incluye la tarifa de distribución.....

Indica don Víctor Torres que dicho precio incluye, la energía generada, la potencia generada por el ICE y la transmisión del ICE. Por lo que un consolidado de plantas que tengan un precio más alto, es recortado por ARESEP para llevarlo a distribución. Lo contrario es lo que reconoce el ente regulador, para que se cargue al sistema de distribución como un costo.....

En cuanto al análisis se tomaron los gastos operativos del año 2020, ya que bajo ésta lógica, estos no pueden ser incrementados debido a la regla fiscal, siendo éste un buen parámetro por ser el último año real.....

Resalta doña Rita Arce que con respecto a los gastos operativos de cada una de las plantas, tiene algunas dudas, ya que de acuerdo a la tabla que se muestra en la página número dos del oficio SUBG-SF-120-2021, procedió a realizar un análisis estadístico de la información aportada. A partir de ello arribó a la conclusión de que el tener costos promedio para el Área de Generación, las plantas Barro Morado y Tuis suben un poco de nivel, especialmente en la relación cantidad de energía producida versus costo de operación de cada planta.....

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

Es lógico pensar que en PH Toro 3 no hay remuneraciones debido a que los costos no los está cubriendo JASEC. La situación preocupante en la generación por cada planta, contra su costo promedio.....

Ante esto desea que la Administración presente un informe con comparaciones como las anteriores, donde se considere todo el sistema de plantas JASEC, bajo un análisis profundo y haciendo todas las salvedades pertinentes.....

Indica don Víctor Torres que se estará trabajando bajo dicho análisis, ya que esto va aunado a lo externado por don Lizandro Brenes anteriormente, donde se comentó la necesidad de analizar el grupo en su conjunto, teniendo la justificación del por qué algunas de las columnas en el grafico anterior arrojan dichos resultados.....

Resalta don Carlos Quirós que es de suma importancia presentar un análisis en conjunto, máxime que las plantas pequeñas presentan los mismos costos fijos que una planta más grande. Por lo tanto, bajo un efecto matemático dichos costos se manejan entre todas las plantas, entre mayor número de generación el costo unitario da mucho más bajo.....

Externa la señora Arce Láscarez que dentro del análisis es importante considerar si vale la pena invertir en alguna de las plantas, ya que, según su análisis, por ejemplo, en el tema de costos no se puede comparar.....

Interviene el señor Quirós Calderón para aclarar que la comparación no se puede hacer entre las plantas en sí, sino contra el producto sustituto. Por ejemplo, si las plantas de JASEC no generan, se le compra al ICE, si se es más caro que el ICE mejor se hace la compra. Es decir, la comparación se hace valorando el precio de lo que cuesta contra el costo de la sustitución, en este caso los ¢52 del ICE.....

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

Resalta doña Rita Arce que su interés está en que el análisis se enfoque también en el análisis de inversión según los resultados que genere cada una de las plantas.....

Indica don Carlos Quirós que otro punto de vista dentro del análisis podría ser que se incluya por ejemplo un proyecto de Birrís. Posiblemente haciendo los análisis comparativos de cada uno sea mejor dejar paralizada Tuis o Barro Morado que hacer una inversión en Birrís. Esto conduce al tema de la cartera de inversiones, donde se le dé una figura de mérito a cada una de las inversiones, definiendo un parámetro para determinar las prioridades sobre cada una de las plantas. Otro de los aspectos que entra a jugar un papel importante es el I+D, donde se tenga una serie de proyectos que entren a competir entre sí para determinar cuál es el más óptimo para el cliente.....

Externa la señora Arce Láscarez que eso es exactamente lo que desea, para conocer la sensibilización de inversión entre las plantas, donde se incluya hasta el rédito de desarrollo, para valorar los costos reales a hoy.....

Hace ver el señor Quirós Calderón que el análisis iría enfocado en un plan de expansión...

Participa don Carlos Astorga compartiendo sus conclusiones sobre el estudio recibido.

Parte del tema de la sostenibilidad financiera de la institución, el cual implica cuatro aristas principales: a) Cómo generar más efectivo; b) Reducir la deuda en el corto plazo; c) Generar inversiones; y d) Crecimiento del activo, procurando que con el balance de la reducción del pasivo se genere un patrimonio mayor. La combinación de estos factores debe conducir a mejores indicadores financieros. Aparte de eso procurar precios más competitivos para tener el mayor dominio del mercado en un contexto incierto en relación al tema del monopolio. Resalta que hace algún tiempo se hablaba que lo más probable era la apertura

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

de un monopolio en generación y en la distribución. Resalta que del estudio presentado, se observa que la competencia también es a lo interno de JASEC, para determinar cuál servicio se privilegia. Ante esto resalta la necesidad de generar los análisis anteriormente mencionados, y que eventualmente sirvan de fundamento para tomar decisiones.....

En el contexto actual de la empresa en el que se está con una alta carga financiera por deuda, y sobre todo por el tema del efecto del tipo de cambio, la idea de vender activos resulta atractiva en el sentido de que se ve como una posible salida de activos ociosos, pero inclusive por la situación financiera esto puede conducir a considerar la idea de vender activos productivos, así como la venta del negocio de Infocomunicaciones, terrenos a la Municipalidad de Cartago los cuales eventualmente van a ser necesarios para la construcción de importantes obras, incluyendo los terrenos que ya se han expropiado para hacer los proyectos de aguas de Río Sombrero y Río Purires.....

Externa el señor Astorga Cerdas que dicho todo lo anterior, se deben considerar algunos elementos de acuerdo a lo presentado en el informe. Uno de los aspectos está en si se vende un activo producto para generar efectivo, pagar deuda y concentrarse en uno de los negocios. Se puede pensar en una JASEC distribuidora, dejando de lado el negocio de generación, contemplando el costo de oportunidad de dicho servicio. Ante esto comparte lo indicado por la Administración sobre la planta de Tuis, en el sentido de que la venta es la última opción. Dado que quitar un activo sin carga deuda financiera, solamente aumenta contablemente el nivel de endeudamiento. En el sentido de que es sumamente riesgoso depender de una manera muy directa de un único proveedor como lo es el ICE. Y aparte de eso sería casi que vender las “joyas de la abuela”, puesto que este es un activo que

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

durante muchos años se ha capitalizado, y como ya se vio en las cifras, si es rentable.....

Una de sus preocupaciones está en que una de las indicaciones de la Administración es que para sustituir el costo de peaje es recomendable realizarlo lo más pronto posible, porque como gasto si puede afectar los beneficios de operar la planta de Tuis. Su preocupación reside en las graves limitaciones de financiamiento. Quizá en Generación la misma tarifa permita hacer las inversiones pertinentes, sin embargo, también se debe de tener presente que existen otros elementos de orden institucional que generan limitantes, principalmente el hecho de generar inversión, lo cual conduce a grandes retos de orden financiero y administrativo.....

Externa el señor Astorga Cerdas que dentro de la planta de Barro Morado le llama la atención el enfoque que se le da a mostrar precios bajos, principalmente por el lado de la competitividad. Lo cual repercute en la conclusión que indica que el financiamiento externo por el gran valor del mantenimiento a realizar o de la misma ampliación de capacidad, se vuelve un factor importante en la toma de decisiones. Ante esto no desea que se empeoren los indicadores, sin embargo, considera que eventualmente es una acción que se va a tener que hacer para la continuidad del negocio.....

Otro de los aspectos preocupantes está en cumplir con los niveles de regla fiscal para los gastos de capital, puesto que para el próximo año se tiene considerado incluir en dicha regla los gastos corrientes, así como los de capital. Ante esto comprende la coyuntura económica por la que atraviesa el país, sin embargo, para las empresas es una situación difícil dado que se genera una limitación en la inversión.....

En cuanto a la razonabilidad técnica, financiera y tarifaria de realizar las inversiones, está

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

totalmente de acuerdo, aunado a tener sensibilización sobre las conclusiones. Pero siguiendo las recomendaciones de la Contraloría General de la República esas inversiones si son consideradas como proyectos requieren de factibilidad, teniendo en consideración los argumentos de Sapag y Sapag. Bajo todos los aspectos anteriores concluye en que un reto del futuro es decidir si se venden activos productivos o renunciar a líneas de negocio.....

***SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...***

***3.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-608-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo tomado en el artículo N°13.c.1., de la Sesión Ordinaria N°010-2021, celebrada el 4 de febrero de 2021, y eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Oficio N°SUBG-SF-120-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros, Lic. Víctor Torres Pérez, Jefe a.i. Departamento Tarifas e Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área de Generación, denominado "Respuesta Oficio GG-A-17-2021".....***

***3.b.- Instruir a la Administración para que complemente el estudio presentado, realizando una sensibilización para verificar la rentabilidad de las plantas de generación y la posibilidad de realizar las inversiones recomendadas en los oficios indicados. Los análisis solicitados deberán ser discutidos en el Comité de Desarrollo Institucional, previo a elevarse a la consideración de la Junta Directiva. Dentro del análisis se solicita incluir la proyección de Flujos Netos de Efectivo, para determinar el VAN y el TIR de los proyectos, y la utilización de la Tasa Fischer, a fin de seleccionar el proyecto a invertir.....***

Interviene don Lizandro Brenes para proponer una moción con el fin de alterar el orden del



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

día y trasladar los puntos 4 y 5 de la agenda para una próxima sesión. Fundamenta su propuesta en que tiene varias observaciones a dichos artículos, y considerando la hora, no cree factible el poder abarcar toda la agenda. Recomienda retomar el orden del día a partir del punto número 6.....

Resalta doña Rita Arce que en conversación con don Francisco Calvo, se consideró la posibilidad de trasladar los puntos 4 y 5, ya que no revisten de urgencia.....

**ARTÍCULO 4.- AVANCE PLAN DE MEJORAS Y ESTUDIO SOBRE EL ALCANCE DE LAS PÓLIZAS VIGENTES EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS DE LA TUBERÍA PH BIRRÍS 3.**

**SE ACUERDA:** de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....

**4.a.- Trasladar el punto 4 del Orden del Día para una sesión futura, y sea agendado a la brevedad posible.....**

**ARTÍCULO 5.- INFORME SOBRE FACTOR DE PLANTA DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA TORO 3.**

**SE ACUERDA:** de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....

**5.a.- Trasladar el punto 5 del Orden del Día para una sesión futura, y sea agendado a la brevedad posible.....**

**ARTÍCULO 6.- BORRADOR DE LA NOTA Y PROPUESTA DE ARREGLO DE PAGO PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ICE.**

Se conoce oficio N° GG-611-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite borrador de oficio y propuesta de arreglo de pago dirigido al Consejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad.....

Externa don Francisco Calvo que sobre el tema en cuestión, la Administración el año pasado gestionó junto con el ICE lo posible para poder llegar a un arreglo de pago o algún

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

otro acuerdo que permitiera tener certeza o control de la cuenta por pagar vencida que se tenía, en relación a las facturas eléctricas, se realizaron una serie de reuniones donde se presentaron varias opciones, sin embargo no fue fructífero. Dado esto a inicios de este año el ICE presentó la demanda de cobro judicial contra JASEC, exigiendo el embargo de las cuentas.....

De forma paralela se han estado realizando gestiones con entidades bancarias para poder poner al día la cuenta o bien cancelar las facturas, y trasladar el pasivo a dicha entidad, teniendo así un mejor control difiriéndolo en el tiempo de modo que se pueda dar una gestión más ágil, y a su vez aplacar el riesgo de un cobro judicial o embargo. Pero a la fecha tampoco se ha tenido éxito por ese lado, aun así, se continúa buscando opciones con otros bancos y revisando con los que ya se gestionó la razón por la cual no se aceptó la solicitud.....

A nivel de ARESEP se gestionó en varias ocasiones con la liquidación tarifaria de periodos anteriores, para que se reconociera la mayor parte del monto vencido, en marzo se recibió la resolución del último tarifario presentado, ante lo cual, si bien es cierto no fue lo esperado hay recursos parciales reconocidos para abonar a la deuda.....

Resalta el señor Calvo Solano que a nivel administrativo no se tiene más margen frente al ICE, y en realidad no se tienen opciones para negociar en relación con las condiciones o procedimientos que establece la contraparte justamente para arreglos de pago. Es así que la siguiente instancia será entre máximos jerarcas. Hace una semana se llevó a cabo una reunión donde se manejó un criterio pertinente sobre la posibilidad de poder plantearle directamente al Concejo Directivo del ICE, la situación y que fuera acompañada de una

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

propuesta de arreglo de pago, la cual para los estándares de la administración del ICE no van a ser aceptables, pero que eventualmente a nivel de concejo sí podrían plantearse, analizarse y servir de base para un posible arreglo a nivel de jerarcas.....

Es así que se presenta la propuesta de borrador de oficio, el cual contempla la petición de una audiencia al Concejo Directivo del ICE, y los antecedentes más relevantes que aquejan a la institución y como derivó al final la situación de la demanda que se tiene. De igual forma se hace una propuesta de arreglo de pago de cómo se podría atender la deuda, la cual presenta cuatro componentes:.....

- El abono a las facturas vencidas, correspondientes a los recursos de la liquidación, que la ARESEP reconoció para los siguientes 15 meses, abarcando un 40% de la deuda.....
- El otro 60% se propone pagarlo a mediano plazo a lo largo de los años.....
- JASEC continuará gestionando con los bancos una opción para el traslado de la deuda.....
- Se presenta como garantía, de que cualquier saldo vencido al momento de la liquidación del fideicomiso del PH Toro 3 pueda reconocerse o pagarse de dicha liquidación.....

Ante esto eleva para consideración y aprobación de la Junta Directiva, el borrador de dicha propuesta.....

Resalta doña Rita Arce que es de conocimiento de toda la situación apremiante que presenta la empresa, sobre todo con la situación que se comentó en una de las reuniones por parte de personeros del ICE a nivel administrativo. Ahora se tomó la decisión de abordar

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

la situación con el Concejo Administrativo del ICE, ya que algunos de los integrantes consideran que lo que aqueja a la institución no es debido a una situación, ni a malos manejos, sino por la fijación de la tarifa que hace ARESEP. Por lo tanto, en vista de esta situación su persona analizó el tema junto con el señor Francisco Calvo y Gustavo Redondo, donde determinaron que era una muy buena opción, ya que lo único que se haría era una solicitud de audiencia y una presentación de buena voluntad, considerando necesario presentar escenarios de propuestas, esperando que la propuesta sea recibida por parte del ICE.....

Externa doña Ester Navarro, que por su parte está totalmente de acuerdo con el fondo propuesto es dicho borrador, sin embargo, si desea poder aportar en el asunto de secuencia de persona gramatical, así como el formato en algunos detalles para que sea más ligera la lectura.....

Mociona don Lizandro Brenes para que la señora Navarro Ureña revise la propuesta de borrador y haga los ajustes necesarios en cuanto a lo que se pretende.....

Resalta la señora Arce Láscarez que lo ideal es que se discuta y si es posible aprobar el fondo del borrador, para que posteriormente doña Ester Navarro se encargue de la estructura y gramática del oficio, ya que es importante aprovechar el tiempo en lo máximo, evitando que el cobro judicial se haga efectivo, y acudir al ICE de manera inmediata.....

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez que por su parte tiene algunas observaciones de forma, las cuales se las hará llegar a la señora Navarro Ureña, para que las considere al momento de la revisión. Así mismo desea saber si es conveniente hacerle la propuesta como Órgano Colegiado, a la Junta Directiva del ICE, de cederle el 50% que tiene JASEC invertido en la

***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

PH Toro 3, a cambio del crédito comercial que se tiene con dicha entidad.....

Externa doña Rita Arce que si bien es cierto todo escenario es provechoso para salir de la deuda, por su parte no está de acuerdo con deshacerse del PH Toro 3, considerando que este es un primer escenario para empezar a negociar, y todo lo que se vaya a tratar en dicha audiencia, es conveniente que se converse de previo en el seno de la Junta Directiva.

Indica don Raúl Navarro que considera que la intención que se pretende con el borrador de oficio es sumamente buena. Con respecto a los detalles de formato se deben revisar algunos detalles, así como considerar si la tabla que se muestra en el oficio se puede adjuntar como un anexo o definitivamente no enviarla, ya que con la propuesta es suficiente, aparte que el ICE hará sus propias consideraciones al respecto.....

Indica don Lizandro Brenes que por su parte está de acuerdo con lo externado por el señor Gutiérrez Pimentel, ya que en lo personal no hubiera ejecutado dicho proyecto partiendo de los términos que lo respaldan. Aparte de que comprende un endeudamiento gigantesco en dólares, es una planta prácticamente de reserva que entraría básicamente en la categoría de servicios auxiliares, su ejecución inicia cuando PH Toro 1 y 2 no pueden ejecutar, no tiene embalse, y a raíz de eso no genera lo que debería, el aporte de capital financiado por capital propio fue bastante bajo, e inclusive se paga una cuota de arrendamiento mensual por quinientos millones de colones, sobre esos y otros aspectos considera que se deben de tomar decisiones al respecto, ante una situación seria y notoria como lo es un embargo judicial, cierre de cuentas de JASEC. Aunado a esto es importante valorar las situaciones que a nivel de proyectos se han dado en el país y que no se puede institución no se puede correr un riesgo de esa magnitud, por lo que en lo personal reitera que si el ICE acepta el

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

50% del PH Toro 3 no dudaría en otorgarlo.....

Resalta doña Rita Arce que es importante recordar que el año anterior se le hizo esa propuesta al ICE, sin embargo, fue denegada ya que a ellos lo que les interesa es la liquidez. Por lo tanto, considera que es mejor llegar ante el ICE con una buena intención, presentando las opciones de conciliación y explicar la manera en que la institución puede cubrir la deuda. En lo que respecta al PH Toro 3 hace ver que no es conveniente ya que se han pagado muchísimos intereses en dólares, y lo que quedan son 8 años como para ponerla sobre la mesa como punto de negociación.....

Agrega don Luis Gerardo Gutiérrez que haciendo la conversión del monto del PH Toro 3 al tipo de cambio actual da como resultado ₡6.820,00 millones, lo cual no alcanza para pagarle al ICE la deuda. Ante esta situación insta a los miembros de Junta Directiva para que se valore la situación, sin presentarla en la negociación por el momento.....

En cuanto a lo indicado por la señora Arce Láscarez, resalta que está en desacuerdo, en el sentido de que ya la Administración de JASEC le presentó a la Administración del ICE la posibilidad de cederle el 50% de PH Toro 3, pero una cosa es la Administración y otra la Junta Directiva, así las cosas sería bueno saber la opinión de esta última sobre dicha propuesta.....

Resalta don Carlos Astorga que con respecto a la justificación de ceder o no el porcentaje de participación de JASEC en el PH Toro 3, recuerda que en el 2018 se analizó el precio de una eventual venta del negocio de Infocomunicaciones, y en aquel momento se habló que para poder determinar un precio de dicho negocio se debe de considerar las distintas metodologías para hacerlo, y no solo tomar en cuenta el valor del activo sino también de la

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

capacidad que tengan los activos para generar flujos de efectivo futuros. Por lo tanto, para poder ofrecer la planta de Toro 3 se deben realizar dichos análisis para valorar si es justo la entrega de esta y el precio a ser reconocido.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes....**

**6.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-611-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano Gerente General, por medio del cual eleva para consideración de la Junta Directiva el borrador de oficio dirigido al Concejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad, de petición de audiencia para propuesta de arreglo de pago.....**

**6.b.- Comisionar a la Directora Navarro Ureña, para que realice una revisión formal del borrador sometido a consideración de la Junta Directiva.....**

**6.c.- Instruir a la Administración, para que una vez aprobado el texto, se proceda a la firma conjunta de los directores.....**

**ARTÍCULO 7.- INFORME SOBRE APERTURA DE AUDITORÍA DE LA CGR ACERCA DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA DE JASEC.**

Se conoce oficio N° GG-612-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite oficio SUBG-SF-121-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe de Área de Servicios Financieros, mediante el cual remite informe sobre la apertura de Auditoría Especializada por parte de la Contraloría General de la República acerca de la capacidad de gestión financiera de JASEC.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo, para atender cualquier consulta al respecto.....

Externa don Francisco Calvo que el propósito de este documento es informar a la Junta Directiva sobre la apertura de una Auditoría Especializada realizada por la Contraloría

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

General de la República, la cual ya inició. Dicha reunión de comunicación y apertura se realizó el día martes en horas de la mañana.....

Procede don Gustavo Redondo a brindar los detalles de dicha auditoría la cual se llevó a cabo el martes 18 de mayo del 2021 en horario de 08:30 a 09:30 a.m, ésta es de carácter especial acerca de la capacidad de gestión financiera de la JASEC, es decir, es un estudio relacionado a la gestión financiera de las empresas públicas que se realizó el año anterior...

Su objetivo general es determinar si la capacidad de gestión financiera de la JASEC cumple con el marco regulatorio y buenas practicas aplicables, en procura de mejorar su desempeño y generar valor público.....

Dentro de los objetivos específicos están:

- Determinar si la estrategia y estructura organizacional de la JASEC responde al marco regulatorio y buenas practicas aplicables para el fortalecimiento de la capacidad de gestión financiera.....
- Determinar si las acciones implementadas e JASEC en relación a liderazgo y la cultura responden al marco regulatorio y buenas practicas aplicables para el fortalecimiento de la capacidad de gestión financiera.....
- Determinar si los procesos y la información de JASEC responden al marco regulatorio y buenas prácticas aplicables para el fortalecimiento de la capacidad de gestión financiera.....
- Determinar si las competencias y equipos con los que cuenta JASEC responden al marco regulatorio y buenas practicas aplicables para el fortalecimiento de la capacidad de gestión financiera.....



***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO******JUNTA DIRECTIVA***

En cuanto al alcance se tiene que la auditoría comprende las dimensiones definidas para la evaluación de la capacidad de gestión financiera pública, según los objetivos específicos anteriormente definidos.....

El periodo a evaluar comprende entre el 1 de enero del 2019 al 31 de marzo 2021, ampliándose cuando así se defina. Se tiene considerado finalizarlo el 29 de octubre del 2021.....

Externa don José Pablo Salas que con respecto al tema en cuestión, específicamente en lo que respecta al proceso a aplicar por parte de este equipo del ente contralor durante este estudio, es el contenido en las normas generales de auditoría, mismo que esta Auditoría aplica en cada estudio que realiza, ya que esas normas son vinculantes a entes de fiscalización cuando actúan en labores de auditoría en el sector público. Afirma que actualmente se está en la actividad de planificación, la cual genera varios entregables, tales como la viabilidad del estudio, objetivos, alcance, y el programa específico que es, a su criterio, el producto principal. Agrega que es un deber de la Auditoría Interna colaborar en los estudios que realice la Contraloría en el ejercicio sus competencias sobre control o fiscalización, ante esto, recientemente esta Auditoría indicó al ente contralor estar a disposición para cualquier solicitud.....

Externa doña Rita Arce que dentro del oficio recibido se indica en el segundo que, “una vez finalizada la fase de planificación les será comunicado si se procederá con la auditoría”.....

Externa que en relación con la asignación del funcionario, la Gerencia determinó conveniente asignar a don Gustavo Redondo como enlace. Sin embargo, considera conveniente que se tenga un pequeño equipo de trabajo para atender lo que se requiera,

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

integrado por don Gustavo Redondo, Rodolfo Sanabria, Cristian Acuña y tal vez don José Pablo Salas, para evitar que el trabajo no esté recargado en una sola persona, y que cada 15 días estén informando a la Junta Directiva sobre los avances que se vayan teniendo al respecto con la CGR.....

Resalta el señor Salas Ramírez que la Auditoría Interna al ser un órgano competente en la parte de fiscalización superior de la hacienda pública y por el principio de independencia, no debe puede trabajar conjuntamente con la Administración para atender un estudio de esta índole. No obstante, si en algún momento la administración requiere conocer algún elemento de forma, por ejemplo, en la aplicación metodológica, podríamos comentarlo.....

Indica don Carlos Astorga que está de acuerdo en la creación de la comisión, sin embargo, considera que es muy pronto para designar sin conocer lo que se va a solicitar por parte de la CGR. Por lo tanto, se podría dejar abierta la opción a consideración de la Administración de acuerdo a los criterios que la misma auditoría vaya señalando.....

Resalta do Francisco Calvo que se debe de considerar que la CGR es muy clara en el objetivo planteado para dicha auditoría, la cual va específicamente ligada a gestión financiera, y es ahí donde se está ejecutando la etapa de planificación, por lo que lo más prudente es esperar el alcance que se va a definir y posteriormente analizar las áreas que pueden colaborar en la gestión.....

***SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...***

***7.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-612-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Oficio SUBG-SF-121-2021, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes,***

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

***Jefe a.i. Área de Servicios Financieros, denominado “Inicio de Auditoría Especializada por parte de la Contraloría General de la República acerca de la capacidad de gestión financiera de JASEC”.....***

***7.b.- Instruir a la Administración para brindar toda la colaboración que sea requerida por la Contraloría General de la República para la ejecución de la auditoría especializada.....***

***7.c.- Ratificar el nombramiento del Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros, como enlace institucional frente a la Contraloría General de la República, dentro del marco del procedimiento auditor emprendido.....***

**ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.**

- ***Nota FMLN-153-2021 regidora Yahaira Arias Alfaro.***

***8.a. Nota FMLN-153-2021 regidora Yahaira Arias Alfaro.***

Se conoce nota N° FMLN-153-2021, suscrita por la Sra. Yahaira Arias Alfaro, Regidora Municipal PLN, mediante la cual remite para conocimiento de la Junta Directiva situación en la comunidad de Bermejo, la cual pertenece al distrito de Quebradilla.....

Externa don Carlos Astorga que conversando con la interesada, le expuso que existe una necesidad de la población del sector conocido como "San Martín" en la comunidad de Bermejo. Radica en la falta de fluido eléctrico para instalar un purificador y poder dar un servicio óptimo de acceso al agua, en los tanques ubicados 800 metros aproximadamente de la Escuela de Bermejo. En dicha conversación le hizo saber que uno de los análisis que se deben hacer es determinar si lo que se está solicitando se encuentra dentro de la planificación de la red de JASEC.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Ante esto situación le recomendó hacer la solicitud a la Junta Directiva, para que se le pueda remitir a la Administración para su valoración.....

Recomienda don Luis Gerardo Gutiérrez trasladar de una vez el caso al área de Planificación de la Red, para que así ellos determinen la factibilidad del asunto.....

Indica don Francisco Calvo que no existe ningún problema, sin embargo es importante hacerlo de conocimiento de la jefatura directa en este caso el Director de Operaciones.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...**

**8.a.- Dar por recibido el Oficio N° FMLN-153-2021, suscrita por la Regidora Suplente Yahaira Arias Alfaro.....**

**8.b.- Instruir a la Dirección de Operaciones para que valore la solicitud planteada y resuelva lo que en derecho corresponda.....**

**ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.**

9.a. Comunica doña Rita Arce la programación de agenda de sesiones ordinarias de Junta Directiva, para que los primeros lunes de cada mes, la Auditoría Interna exponga los estudios y demás oficios que emita como fruto de su actividad ordinaria. Dejando en claro que si en otras sesiones se requiere incluir algún tema urgente se tomarán las previsiones del caso.....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:54 HORAS**

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ  
PRESIDENTE**

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS  
SECRETARIO**

**VOTOS DISIDENTES**

**a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta**

**AUDITOR INTERNO**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 037-2021 que incluye 37 folios.**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....